

Interpone IEPAC denuncia por presuntos delitos electorales en tres municipios



La Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, María de Lourdes Rosas Moya presentó esta tarde, ante la Vicefiscalía de Delitos Electorales de la Fiscalía General del Estado, tres denuncias por el presunto robo y la presunta quema de documentación electoral en los municipios de Sanahcat, Xocchel y Yobaín, respectivamente.

Los hechos denunciados pudieran ser considerados delitos electorales, por lo que la Consejera Presidente interpuso la denuncia contra quien o quienes resulten responsables y pidió a la Vicefiscalía realizar las indagatorias necesarias y en su caso proceda conforme a Derecho.

La primera denuncia interpuesta en el módulo de la Vicefiscalía instalado en las oficinas del IEPAC, fue contra la sustracción de documentación y boletas electorales de las casillas 775 básica y 775 contigua 1 del municipio de Sanahcat alrededor de las 17 horas del domingo 1 de julio durante la jornada electoral.

También se presentó la denuncia por el presunto robo de boletas y actas en las casillas 1043 B, 1043 C1, 1044 B, 1044 C1 y 1044 C2 de Xocchel alrededor de las 19 horas del mismo día de la jornada electoral según reporte recibido por el personal del Centro de Reportes y Atención de Incidencias (CRAI) del IEPAC.

La tercera denuncia presentada fue por la presunta quema de los paquetes electorales de las casillas 1057 B, 1058 B, 1058 C1 y 1059 B del municipio de Yobaín, toda vez que en las primeras horas de hoy 3 de julio por medio de los Consejeros Electorales Municipales se reportó humo que salía del local del Consejo Municipal Electoral donde se encuentran resguardados los paquetes.

En este sentido, la Consejera Presidente dijo desconocer la magnitud de los daños en virtud de que en términos de Ley, no pueden ser abiertas las bóvedas electorales sino hasta mañana miércoles a las 8 horas cuando inicie la sesión oficial de cómputo.

Explicó que acude a presentar las denuncias correspondientes por estos actos que pueden ser motivo de delitos electorales porque atentan contra el derecho humano de votar y entorpecen el proceso electoral ante la presunción de que no se puedan contar los votos.

No obstante, aseguró que se hará todo lo posible por conseguir las actas y no perder la votación y para ello anticipó que se coordinarán con todos los representantes de partidos políticos quienes seguramente cuentan con las actas que obtuvieron de las casillas.

Por lo anterior pidió a la sociedad guardar el respeto a las autoridades electorales que a partir de mañana realizarán los cómputos municipales y distritales y pidió denunciar cualquier acto que pudiera entorpecer este proceso para que las autoridades correspondientes investiguen y en su caso sancionen a los responsables.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán
www.iepac.mx

